



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE

COMITÉ DE SELECCION



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDM/CS

Nro. de Convocatoria : 2

Objeto de Convocatoria : Obra

Descripción del Objeto : "CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) COMUNIDAD DE AJACHIN DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO" CUI: 2448902

Siendo las 09:00 horas del día 15 de octubre del 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Manseriche, se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**: integrados por **RENINGER GARCIA PAREDES**, en su calidad de Presidente Titular; **ALVARO NICOLAS PEREZ RODRIGUEZ**, en su calidad de Titular Miembro 01, **MARKO HOMERO ORDOÑEZ ROMERO**, en su calidad de Titular Miembro 02, designado mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 018-2024-MDM-GAM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 4-2024-MDM/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) COMUNIDAD DE AJACHIN DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO" CUI: 2448902** a fin de efectuar el acto de **ADMISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**.

EL COMITE DE SELECCIÓN en pleno procede a la verificación de las empresas inscritas en el procedimiento de la referencia, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento, teniendo como resultado lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407754124	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROSA NAUTICA S.A.C.	04/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20490681745	LECUONA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	05/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	03/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601139457	DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	10/10/2024	Válido

Verificada la lista de participantes inscritos en el procedimiento de selección el **COMITE DE SELECCIÓN**, procedió a la revisión de las ofertas presentadas, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) COMUNIDAD DE AJACHIN DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO CUI: 2657763			
20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/10/2024	10:08:37	Electronico
20601139457	DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	14/10/2024	20:48:58	Electronico

Dirección institucional: Calle Progreso S/N – Centro Poblado Villa Saramiriza
Correo electrónico: mdmoficial2023@gmail.com.com

"Unidad, Trabajo, Gestión y Desarrollo" | "Hunja, Takat, Umlama, Embatasa"

I). APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas electrónicas presentadas y se verifican los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, En ese sentido, luego de la verificación de los documentos se obtiene los siguientes resultados:

ITEM 1:

<u>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISIBILIDAD</u>		POSTOR 1	POSTOR 2
A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE*	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, (Anexo N° 6).	NO CUMPLE**	CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	ADMITIDA

(*) El postor ha omitido el numeral iv. del Anexo N° 02 de las Bases Integradas "Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", por lo que el contenido de la declaración jurada no se cife con la declaración requerida en el literal b) del artículo 52 del Reglamento.

(**) El postor ha presentado el monto de su oferta económica a través del Anexo N°6, el cual presenta contradicción respecto al cuadro del desagregado de partidas que sustenta su oferta:

TOTAL: DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 21/100 SOLES

SI. 207,389.21

4	I.G.V.		
5	Monto Total de la Oferta		213,699.37

Son: **DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 37/100 SOLES**
MI OFERTA NO INCLUYE EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - I.G.V

Iquitos, 14 de octubre del 2024 **MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
GENERALES E.I.R.L.**

Este error no es subsanable según lo establecido en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento; ya que no permite conocer con certeza el alcance de su oferta económica.

Por las consideraciones mencionadas en (*) y (**) el comité de selección por unanimidad considera **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor **MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**

I. EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, **EL COMITE DE SELECCIÓN** en pleno procede a la evaluación de la **OFERTAS ADMITIDAS** en el presente procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE CON BONIFICACION
DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	247,421.88 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 88/100 SOLES	100	5	105

A continuación, **EL COMITE DE SELECCIÓN** en pleno procede a la calificación de las **OFERTAS** que obtuvieron el primer y segundo lugar; conforme lo señala el numeral 75.1 del Artículo 75 del RLCE, teniendo los resultados siguientes:

DOCUMENTACION DE CALIFICACION DE OFERTAS		DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Se calificará a la presentación de documentos para la firma del contrato
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE: FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CALIFICA
CONDICION		CALIFICADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANSERICHE

C.P. Villa Saramiriza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE

COMITÉ DE SELECCION



RESUMEN:

POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	BONYFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL	CONDICION DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
DESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	100.00	5.00	105.00	Calificada	1º

Se firma la presente en señal de conformidad a las 11:30 pm del mismo día.

RENINGER GARCIA FAREDES
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 102118

Presidente
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE

ING. ALVARO NICOLAS PEREZ RODRIGUEZ
JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Miembro 1
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE

ING. MARKO HOMERO ORDONEZ ROMERO
JEFE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Miembro 2
Comité de Selección

Dirección institucional: Calle Progreso S/N – Centro Poblado Villa Saramiriza

Correo electrónico: mdmoficial2023@gmail.com.com

"Unidad, Trabajo, Gestión y Desarrollo" | "Ijunta, Takat, Umiamu, Embatasa"